CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000804

DECRETO EXENTO N°202/ / 2023

Cerrillos, 12 JUL 2023

V I S T O S:

La Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 6 de julio de 2023; el Certificado N°073/2023 de la Secretaria Municipal(s); el Expediente N°9524/2023 del Software de Gestión Documental Ceropapel; el Memorándum N°401/1534/2023 del Departamento de Abastecimiento; el Memorándum N°600/1177/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; Informe Comisión Evaluadora; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Decreto Exento N°202/0700/2023; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0700/2023, se aprobó las Bases de la Licitación Pública denominada **"REPARACION BACHES COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-89-LP23**.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 6 de julio del 2023.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"REPARACION BACHES COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-89-LP23,** a la empresa **ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA E.I.R.L.**, R.U.T. N°52.005.413-8, representada legalmente por don **Enrique Troncoso Vergara**, Cedula de Identidad N[redacted], por un valor de $109.708.480.- (ciento nueve millones setecientos ocho mil cuatrocientos ochenta pesos) impuesto incluido.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.08.999.017 "Servicio de Bacheo", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

1/1

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000804

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2023

LFR/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S. (Dirección de Riesgo de Desastres)
Página Web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°073/2023

Cerrillos, 10 de julio de 2023

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la septuagésima tercera sesión ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 06 de julio del 2023, y con la asistencia de la totalidad de sus integrantes se aprueba por unanimidad, la adjudicación de la licitación ID324-89-LP23 del proyecto Reparación de Baches Comuna de Cerrillos a la empresa Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L., Rut 52.005.413-8, por un valor de $109.708.480.- impuesto incluído

El presente certificado se extiende, en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014, para elaborar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA MARÍA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

GZJ